



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



ACTA NÚMERO DIEZ En el SALÓN DE SESIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA, Departamento de SAN VICENTE; a las 8:30 am horas del día **VIERNES VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTE.** Siendo este el lugar, día y hora señalado para llevar a cabo la sesión ORDINARIA del **CONCEJO MUNICIPAL PLURAL** de este municipio, convocada y presidida por el Alcalde Municipal señor: **José Dimas Villalta Mejía**, con la asistencia del Síndico Municipal: **Lic. Mario Remberto Gochez**, de los regidores propietarios en su orden del primero al octavo. **Marta Patricia Pineda de Membreño, Dr. Omar Wilfredo Coreas Marroquín: Etelbina Isabel Platero Miranda: Cruz Oswaldo Amaya: Rosa Elva Tobías de Cortez: Lic. Rafael Antonio Ayala Hernández: María Edith Portillo**



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



Hernández: Reina Elizabeth Guzmán Martínez: y de los Regidores suplentes: José León Rivas Gámez: Segundo y Cesar Antonio Cañas Medina: Tercero asistidos del Secretario Municipal, Rony Enmanuel Hernández Asencio. Se da inicio a la sesión verificando el quórum,

ACUERDO NUMERO UNO. El señor Alcalde Municipal don José Dimas Villalta Mejía verifica la Asistencia del Concejo Municipal de la Ciudad de Tecoluca Departamento de San Vicente con el fin de establecer el quórum y da la bienvenida a todos dando por abierta la sesión ordinaria del concejo Municipal correspondiente a la segunda quincena del mes de mayo del corriente año.

ACUERDO NUMERO DOS. El secretario Municipal, Licenciado Rony Enmanuel Hernández Asencio le da lectura al acta anterior, El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el código Municipal, **ACUERDA: RATIFICAR** el acta anterior en todas sus partes

ACUERDO NUMERO TRES. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 30 Numeral 9 del Código Municipal y visto en informe presentado por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) según la LACAP; con respecto a la adquisición de Tóner para fotocopiadoras que serán utilizadas en las áreas de (REFA Alcaldía, Fotocopiadora de uso general, UACI, Promoción Social y Distrito San Nicolás. Por tanto; este Concejo **ACUERDA: ADJUDICAR** la adquisición de Tóner para fotocopiadoras por un monto de **UN MIL SETECIENTOS DIEZ 00/100 Dólares (\$1,710.00)** al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	INSUMO	TOTAL
VICENTE JOSE RENE QUEZADA LOPEZ	6 TONER ORIGINAL TK 3122 A \$85.00 C/U (REFA ALCALDIA)	\$510.00
	6 TONER ORIGINAL TK 6307 A \$125.00 C/U (FOTOCOPIADORA USO GENERAL)	\$750.00



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



6 TONER ORIGINAL TK 1147 A \$75.00 C/U (UACI, PROMOCION SOCIAL, Y DISTRITO SAN NICOLAS)	\$450.00
TOTAL	\$1,710.00

Dicha cantidad se tomará de la fuente de financiamiento **FONDOS FODES 25%**.

Autorizar al Tesorero Municipal realizar los pagos correspondientes de conformidad a la documentación que se le presente. **COMUNIQUESE.**

////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO CUATRO. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 3 Numeral 3 y Artículo 34 del Código Municipal; Decreto Ejecutivo N°26 Artículo 9 y Artículo 10 publicado en el Diario Oficial Numero 102, Tomo Numero 427 de fecha miércoles 20 de mayo de 2020; **ACUERDA:**
CONCEDER al Licenciado Ronv Enmanuel Hernández Asencio con **Documento Único de Identidad** _____ y **Numero de Identificación Tributaria** _____

"EL PERMISO" para que realice con normalidad sus funciones como Secretario Municipal de esta Alcaldía, este permiso es solicitado debido a que nos encontramos en Emergencia Nacional por pandemia COVID-19, y será necesaria la presencia del empleado en dicha comuna con el fin de elaborar Actas, Acuerdos Municipales y asistir al Concejo Municipal Plural en sesiones Ordinarias y Extraordinarias que se lleven a cabo. Además, se autoriza para que pueda circular desde su residencia ubicado en el Municipio de Concepción de Ataco, Departamento de Ahuachapán; hacia el Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente y viceversa. Según Decreto Ejecutivo que menciona en su Artículo 9 que no podrá limitarse en ningún caso, la circulación de empleados públicos que tengan exclusivamente con el combate a la pandemia y en el cual están contemplado los empleados municipales en relación a los servicios públicos que prestan. De igual manera en el Artículo 10 del decreto antes citado menciona que la administración pública y los empleados autorizados para funcionar deberán proveer el transporte a sus trabajadores, desde el lugar de su residencia, a su lugar de trabajo y viceversa,



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



sin ningún costo. Dichos gastos se tomarán del **FONDO FODES 25%**. Autorizar al Tesorero Municipal a realizar los pagos por gastos de transporte al empleado en mención. **COMUNIQUESE.** //////////////////////////////////////

ACUERDO NUMERO CINCO. El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Artículo 47 del Código Municipal; y considerando que el Municipio de Tecoluca es uno de los municipios más grandes del país y cuenta con 108 comunidades, y debido a esto hay una gran demanda por parte de las Comunidades que solicitan realización de proyectos que, en beneficio de sus habitantes, y debido que este municipio está catalogado en extrema pobreza. Por lo cual, esta municipalidad no cuenta con los ingresos necesario para responder a las peticiones de realización de proyectos de todas las Comunidades, y en vista que el Concejo Municipal en aras de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tecoluca. Por tanto, este Concejo **ACUERDA: AUTORIZAR** al **SR. JOSÉ DIMAS VILLALTA MEJÍA**; en su calidad de Alcalde Municipal, para que en representación de este Concejo Municipal, pueda solicitar un financiamiento, para la reestructuración de pasivos y ejecución de proyectos Sociales y de Infraestructura por un monto de **SIES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 Dólares (\$6,248,380.00)**, con el **SISTEMA FEDECREDITO**; siendo el consorcio con las siguiente cajas de crédito que se detallan a continuación: **CAJA DE CREDITO NUEVA CONCEPCION** con una participación de **SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES (\$785,000.00)**, **CAJA DE CREDITO METROPOLITANA** con una participación de **SEISCIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$600,000.00)**, **CAJA DE CREDITO PUERTO DE LA LIBERTAD** con una participación de **DOSCIENTO MIL 00/100 DOLARES (\$200,000.00)**, **CAJA DE CREDITO SAN SEBASTIAN** con una participación de **UN MILLON CUATROCIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$1,400,000.00)**, **CAJA DE CREDITO SANTIAGO NONUALCO** con una participación de **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES**



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



(\$568,380.00), CAJA DE CREDITO ILOBASCO con una participación de QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$500,000.00), CAJA DE CREDITO CHALATENANGO con una participación de QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$500,000.00), CAJA DE CREDITO CIUDAD ARCE con una participación de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES (\$275,000.00), CAJA DE CREDITO SAN MARTIN con una participación de NOVECIENTOS VEINTE MIL 00/100 DOLARES (\$920,000.00) Y BANCOMI con un participación de QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$500,000.00). CERTIFIQUESE. // ACUERDO NUMERO SEIS. El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 47 del código municipal ACUERDA: Autorizar al Señor José Dimas Villalta Mejía en su calidad de Alcalde Municipal, para que en representación de este Concejo Municipal pueda solicitar a ISDEM la aceptación de la ORDEN IRREVOCABLE DE DESCUENTOS Y PAGO (OIDP), a favor de las siguientes instituciones financieras, CAJA DE CREDITO NUEVA CONCEPCION por un monto de SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES (\$785,000.00), CAJA DE CREDITO METROPOLITANA por un monto de SEISCIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$600,000.00), CAJA DE CREDITO PUERTO DE LA LIBERTAD por un monto de DOSCIENTO MIL 00/100 DOLARES (\$200,000.00), CAJA DE CREDITO SAN SEBASTIAN por un monto de UN MILLON CUATROCIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$1,400,000.00), CAJA DE CREDITO SANTIAGO NONUALCO por un monto de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES (\$568,380.00), CAJA DE CREDITO ILOBASCO por un monto de QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$500,000.00), CAJA DE CREDITO CHALATENANGO por un monto de QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$500,000.00), CAJA DE CREDITO CIUDAD ARCE por un monto de DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES (\$275,000.00), CAJA DE CREDITO SAN MARTIN por un monto de NOVECIENTOS VEINTE MIL 00/100 DOLARES (\$920,000.00) Y BANCOMI por un



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



monto de QUINIENTOS MIL 00/100 DOLARES (\$500,000.00). Así, obteniendo un monto total de SIES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA 00/100 Dólares (\$6,248,380.00), que será utilizado para la restructuración de pasivos y ejecución de proyectos Sociales y de Infraestructura según detalle a continuación:

CUADRO DE PARTICIPACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA SAN VICENTE

Nº	DETALLE DEL DESTINO	C.C. NUEVA CONCEPCION	C.C. METROPOLITANA	C.C. LA LIBERTAD	C.C. SAN SEBASTIAN	C.C. SANTIAGO NONUALCO	C.C. DE ILORASCO	C.C. DE CHALTEHANGO	BANCOMI	C.C. DE CIUDAD ARCE	C.C. DE SAN MARTIN	TOTAL
1	COLOCACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE, EN LOTIFICACIÓN EL SALTO, CASERIO EL PLANÓN, COLONIA NUEVA ESPERANZA #1, COLONIA SAN PEDRO, COLONIA SANTA TERESA #1; EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	\$ 102,387.18				\$ 160,731.80	\$ 481,975.00	\$ 169,842.20			\$ 245,782.50	\$ 1,159,628.68
2	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA Y CONCRETO HIDRÁULICO EN CANTÓN EL ARCO Y COLONIA SANTA CECILIA, MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE			\$ 578,187.51							\$ 116,022.40	\$ 694,209.91
3	PAVIMENTACIÓN DE TRAMOS DE CALLE CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN CASERIO SAN JOAQUÍN, COLONIA EL CENTRA II, SANTA CRUZ PORRILLO CENTRO EL RINCONITO, HACIENDA LAS PAÑAPAS, CALLE PRINCIPAL DE SAN NICOLÁS LEMPA Y CALLE PRINCIPAL DE SAN CARLOS LEMPA, EMPERADO FRAGUADO CON SUPERFICIE TERMINADA EN DESVIO SAN CRISTOBAL, HACIA COMUNIDAD ERNESTO BARRERA; CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE QUE CONDUCE A CENTRO ESCOLAR CASERIO SAN CRISTOBAL, CALLE QUE CONDUCE A CUNCA DE SAN NICOLÁS LEMPA Y CALLE EN SAN CARLOS LEMPA; EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE								\$ 311,073.67	\$ 210,338.75	\$ 238,136.15	\$ 829,548.67
4	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN TRAMOS DE CALLE DE COMUNIDAD CONCEPCION ISMIENDA, COMUNIDAD EL PUENTE Y COLONIA SAN FERNANDO; EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE				\$ 210,385.26							\$ 210,385.26
5	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN TRAMOS DE CALLE EN COLONIA TEHUACÁN, COLONIA MONTE SIMA Y CALLE LOS INDIOS; EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE					\$ 108,450.01						\$ 108,450.01
6	PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE EN BARRIO EL CALVARIO, BARRIO SANTA TECLA, CALLE QUE CONDUCE AL CENTRO JUDICIAL, COLONIA PADRE ALBIRO NAPOLEÓN MAGUÁS Y EL CANTÓN LA ESPERANZA; EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	\$ 785,789.19				\$ 228,305.75					\$ 79,784.10	\$ 1,044,889.04
7	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO, POR MEDIO DE LA SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS EXISTENTES POR LUMINARIAS DE TECNOLOGÍA LED EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE		\$ 480,572.64	\$ 172,573.21				\$ 323,482.80			\$ 224,700.75	\$ 1,161,329.40
8	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO EN CALLES DE CANTÓN SAN JOSE LLANO GRANDE UNO, MUNICIPIO DE TECOLUCA DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE	\$ 34,835.05	\$ 46,690.18									\$ 81,525.24
9	CAMINO A ZONAS PRODUCTIVAS SECTOR VOLCAN CANTON LLANO GRANDE, MUNICIPIO DE TECOLUCA DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE				\$ 29,095.40	\$ 14,504.60						\$ 44,000.00
10	COMPRA DE DOS PICK UP HILUX 4X4 DOBLE CABINA								\$ 82,000.00			\$ 82,000.00
11	COMPRA DE UN PICK UP KIA700								\$ 21,000.00			\$ 21,000.00
12	COMPRA DE UN MINI CARGADOR AMBA CATENILLAR								\$ 59,000.00			\$ 59,000.00



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



**CUADRO DE PARTICIPACIÓN
ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA SAN VICENTE**

No.	DETALLE DEL DESTINO	C.C. DE NUEVA CONCEPCION	C.C. METROPOLITANA	C.C. LA LIBERTAD	C.C. SAN SEBASTIAN	C.C. SANTIAGO NONUALCO	C.C. DE ILOBASCO	C.C. DE CHALATENANGO	BANCOMI	C.C. DE CIUDAD ARCE	C.C. DE SAN MARTIN	TOTAL
13	CON RETEADO DE CALLE EL CARAO, MUNICIPIO DE TECOLUCA DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE				\$ 46,353.80				\$ 8,451.33			\$ 54,805.13
14	PAGO DE HONORARIOS A SERVINNOVA POR ASESORIA Y ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN FINANCIAMIENTO				\$ 48,000.00							\$ 48,000.00
15	PAGO DE HONORARIOS A LA NUEVA GENERACION S.A DE C.V. POR LA ELABORACION DE INFORMES DE ESTADOS FINANCIEROS DE AUDITORIA EXTERNA DE LOS EJERCICIOS 2017/2018/2019				\$ 30,510.00							\$ 30,510.00
16	PAGO HONORARIOS A LA NUEVA GENERACION, S.A. DE C.V. POR ESCRITURACION Y FORMALIZACION DEL CREDITO				\$ 42,364.02							\$ 42,364.02
17	PAGO DE CREDITO A FIDEMUNI			\$ 20,786.79								\$ 20,786.79
18	PAGO DE COMISION A ISDEM POR CREDITO CANCELADO AL BANCO HIPOTECARIO			\$ 3,250.00								\$ 3,250.00
19	PAGO DE COMISION A ISDEM POR EMISION DE ORDEN IRREVOCABLE DE PAGO				\$ 93,725.00							\$ 93,725.00
20	GASTOS POR ANALISIS DEL CREDITO	\$ 13,305.75	\$ 10,170.00	\$ 3,390.00	\$ 23,730.00	\$ 9,634.04	\$ 8,475.00	\$ 8,475.00	\$ 8,475.00	\$ 4,661.25	\$ 15,594.00	\$ 105,910.04
	TOTAL DESEMBOLSO	\$ 785,000.00	\$ 600,000.00	\$ 200,000.00	\$ 1,400,000.00	\$ 568,380.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ 275,000.00	\$ 920,000.00	\$ 6,248,380.00
	VALOR DE CUOTA CON TASA DE INTERES DEL 10.50%	\$ 8,677.38	\$ 6,632.39	\$ 2,210.80	\$ 15,475.58	\$ 6,282.87	\$ 5,526.99	\$ 5,526.99	\$ 5,526.99	\$ 3,039.85	\$ 10,169.67	\$ 69,069.51
	PLAZO *****	15 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS	15 AÑOS



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



por naturaleza del servicio que se presta en la institución no se considere vital. Por lo cual es necesaria la presencia de varios empleados en esta comuna con el fin de brindar los servicios esenciales a la población, además combatir y prevenir el COVID-19 por medio de puntos de sanitación ubicados en diferentes puntos del municipio y ayudar a la población en entrega de víveres. Por todos estos motivos y valorando el trabajo y reconociendo el esfuerzo de los empleados que han estado laborando directamente con el fin de combatir dicha Emergencia; se ha tomado a bien entregar un incentivo económico a los empleados que han estado laborado en los momentos de Emergencia Nacional. Por tanto, este Concejo **ACUERDA: AUTORIZAR** la entrega de incentivo económico a 122 empleados por un monto de **CIENTO SESENTA Y SEIS 67/100 Dólares (\$166.67)** a cada uno, obteniendo un monto total de **VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE 07/100 Dólares (\$20,167.07)** que han estado laborando directamente con el fin de combatir la Pandemia COVID-19 y brindar los servicios esenciales a la población. Los empleados a recibir en incentivo económico se detallan a continuación:

N°	Nombre del empleado	Monto Nominal	Renta	Liquido Recibido
1	Edwin alexander Reyes Mejicanos	\$166.67	\$16.67	\$150.00
2	Evelyn Raquel Diaz Villalta	\$166.67	\$16.67	\$150.00
3	Jose Alfredo Cortez castro	\$166.67	\$16.67	\$150.00
4	Roberto Isai Merino Abarca	\$166.67	\$16.67	\$150.00
5	Jorge Luis Bernal Cerna	\$166.67	\$16.67	\$150.00
6	Santos de Jesus Cortez Gonzalez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
7	Ana Silvia Elias de Cruz	\$166.67	\$16.67	\$150.00
8	Lorena del Carmen Alferez de Orellana	\$166.67	\$16.67	\$150.00
9	Rolando Peña Escobar	\$166.67	\$16.67	\$150.00
10	Candelario Ernesto Garcia	\$166.67	\$16.67	\$150.00
11	Elsy Melani Escoto de Rodriguez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
12	Santos francisco Rivas Ortega	\$166.67	\$16.67	\$150.00
13	Cristian Alexander Mejia Perez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
14	Edith Vanessa Serrano Martinez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
15	Josue Daniel Martinez Valencia	\$166.67	\$16.67	\$150.00
16	Manuel de Jesus Gutierrez Beltran	\$166.67	\$16.67	\$150.00



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



17	Miguel Fabian Merino	\$166.67	\$16.67	\$150.00
18	Mauricio Moreno Mejicanos	\$166.67	\$16.67	\$150.00
19	Marta Martinez Aranzamendi	\$166.67	\$16.67	\$150.00
20	Augusto Cesar Parras Orozco	\$166.67	\$16.67	\$150.00
21	Walter Omar Climaco Aldana	\$166.67	\$16.67	\$150.00
22	Pablo Roberto Villegas Palacios	\$166.67	\$16.67	\$150.00
23	Ramon Garcia Mendez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
24	Juan Jose Leiva Cabrera	\$166.67	\$16.67	\$150.00
25	Oscar Roberto Alas Guardado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
26	Pedro Argueta Mira	\$166.67	\$16.67	\$150.00
27	Jose Elias Vasquez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
28	Luis Felipe Alvarado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
29	David Humberto Choto	\$166.67	\$16.67	\$150.00
30	Jose Luis Munguia Hernandez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
31	Jose Adin Cortez Ramos	\$166.67	\$16.67	\$150.00
32	Omar Isabel Chicas	\$166.67	\$16.67	\$150.00
33	Oscar Ernesto Gonzalez Nuñez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
34	Elsi Isabel Rubio Solis	\$166.67	\$16.67	\$150.00
35	Luis Vladimir Flores Ventura	\$166.67	\$16.67	\$150.00
36	Glenda Beatriz Alferez Carrillo	\$166.67	\$16.67	\$150.00
37	Yessica Marisol Villalta Palacios	\$166.67	\$16.67	\$150.00
38	Jenny Nohemi Morales de Peñate	\$166.67	\$16.67	\$150.00
39	Sonia del Carmen Perez Martinez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
40	Reyna Yamileth Bonilla Rivas	\$166.67	\$16.67	\$150.00
41	Sandra Guadalupe Aguilar Renderos	\$166.67	\$16.67	\$150.00
42	Jesus Alberto Vargas Garay	\$166.67	\$16.67	\$150.00
43	Hector Enrique Iraheta	\$166.67	\$16.67	\$150.00
44	Teresa de Jesus Hernandez Valle	\$166.67	\$16.67	\$150.00
45	Yamileth Stéfany Rivera Hernandez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
46	Roxana Del Carmen Bernal Valladares	\$166.67	\$16.67	\$150.00
47	Marcos Fidel Bonilla Gonzalez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
48	Carlos Antonio Orellana Lopez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
49	Merary Rebeca Palacios Guardado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
50	Dolores Pineda Franco	\$166.67	\$16.67	\$150.00
51	Dora Alicia Flores de Flores	\$166.67	\$16.67	\$150.00
52	Gloria Estefany Martinez Peña	\$166.67	\$16.67	\$150.00
53	Cristian Ernesto Hernandez Hernandez	\$166.67	\$16.67	\$150.00



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



54	Josue Nehemias Rodriguez Campos	\$166.67	\$16.67	\$150.00
55	Yesenia Yamileth Aguilar Guardado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
56	Yeny Elizabeth Roque Roque	\$166.67	\$16.67	\$150.00
57	Ricardo Alfredo Alas Martinez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
58	Iris Del Carmen Gavidia Duran	\$166.67	\$16.67	\$150.00
59	Jose Santos Henriquez Ayala	\$166.67	\$16.67	\$150.00
60	Santos Eliseo Palacios Palacios	\$166.67	\$16.67	\$150.00
61	Wilfredo Lopez Ayala	\$166.67	\$16.67	\$150.00
62	Joel De Jesus Quinteros Garmendia	\$166.67	\$16.67	\$150.00
63	Marcial Cortez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
64	Juan Ramon Bonilla Alvarado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
65	Jose Dimas Cortez Cruz	\$166.67	\$16.67	\$150.00
66	Rosaura Matilde Muñoz Henriquez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
67	Alberto Mauricio Alvarenga Orellana	\$166.67	\$16.67	\$150.00
68	Luis Natanael Mejia Saravia	\$166.67	\$16.67	\$150.00
69	Maritza Maribel Alferez Montano	\$166.67	\$16.67	\$150.00
70	Rosa Bertila Cortez Maravilla	\$166.67	\$16.67	\$150.00
71	David Oswaldo Cornejo Cornejo	\$166.67	\$16.67	\$150.00
72	Reina Isabel Cañas Vda de Rodriguez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
73	Oscar Armando Menendez Alvarado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
74	Daniel Ernesto Mejia Quevedo	\$166.67	\$16.67	\$150.00
75	Fredy Samuel Marin Pineda	\$166.67	\$16.67	\$150.00
76	Joel Vicente Alfaro Merino	\$166.67	\$16.67	\$150.00
77	Esteban Recinos Abarca	\$166.67	\$16.67	\$150.00
78	Brayan Ademir Mauricio Carabantes	\$166.67	\$16.67	\$150.00
79	Maria Cristina Andrade Ramirez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
80	Juan Carlos Guillen Reyes	\$166.67	\$16.67	\$150.00
81	Jose Samuel Cortez Cruz	\$166.67	\$16.67	\$150.00
82	Jose Antonio Ramos	\$166.67	\$16.67	\$150.00
83	Wilber Alberto Rivas	\$166.67	\$16.67	\$150.00
84	Santos Yuviny Ayala Romero	\$166.67	\$16.67	\$150.00
85	Franklin Omar Mira	\$166.67	\$16.67	\$150.00
86	Luis Alberto Rivas	\$166.67	\$16.67	\$150.00
87	Francisco Javier Climaco	\$166.67	\$16.67	\$150.00
88	Jose Agustin Melgar Martinez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
89	Manuel Isaias Segovia Cortez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
90	Angel Alberto Soriano Martinez	\$166.67	\$16.67	\$150.00



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



91	Camilo Antonio Torres Garay	\$166.67	\$16.67	\$150.00
92	Tomas Antonio Mira Muñoz	\$166.67	\$16.67	\$150.00
93	Jose David Colorado Rauda	\$166.67	\$16.67	\$150.00
94	Jose Luis Escobar Rodriguez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
95	Rony Enmanuel Hernandez Asencio	\$166.67	\$16.67	\$150.00
96	Oscar Edin Ortega Hernandez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
97	Ana Maria Garcia Guardado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
98	Ignacio Amaya Molina	\$166.67	\$16.67	\$150.00
99	Rene Aristides Rivera	\$166.67	\$16.67	\$150.00
100	David Ernesto Rivas Navarro	\$166.67	\$16.67	\$150.00
101	Carlos Ernesto Rodriguez Escoto	\$166.67	\$16.67	\$150.00
102	Alfredo Renderos Climaco	\$166.67	\$16.67	\$150.00
103	Jose Rigoberto Alvarado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
104	Martin Ubaldo Hernandez Gonzalez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
105	Jorge Alberto Castro Alvarado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
106	Vladimir Alexis Campos Cañas	\$166.67	\$16.67	\$150.00
107	Luis Ernesto Mejia Jaime	\$166.67	\$16.67	\$150.00
108	Nelson Alexander Benavidez Alvarado	\$166.67	\$16.67	\$150.00
109	José Alberto Villalta Climaco	\$166.67	\$16.67	\$150.00
110	Henry Edenilson Jimenez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
111	Irvin Antonio Ayala Iraheta	\$166.67	\$16.67	\$150.00
112	Carlos Alberto Mira Lopez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
113	Joel De Jesus Leiva Ayala	\$166.67	\$16.67	\$150.00
114	Gilberto Cruz Quinteros Garmendia	\$166.67	\$16.67	\$150.00
115	Yolanda Diaz De Bolaños	\$166.67	\$16.67	\$150.00
116	Jose Humberto Alvarado Sanchez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
117	Zoila Concepción Pineda Molina	\$166.67	\$16.67	\$150.00
118	Maria Luisa Bartola Urbina de Hernandez	\$166.67	\$16.67	\$150.00
119	Santos Arnoldo Aguilar Ayala	\$166.67	\$16.67	\$150.00
120	Maria Eugenia Villegas de Segovia	\$166.67	\$16.67	\$150.00
121	Silvia Iris Sosa	\$166.67	\$16.67	\$150.00
Total		\$20,167.07	\$2,017.07	\$18,150.00

Dicha cantidad se tomará de la cuenta "FONDO DE EMERGENCIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE TECOLUCA". a) Autoriza a en Encargada de presupuestos realizar las modificaciones presupuestarias según documentación que se le presente. b) Autorizar a la Jefa de Contabilidad realizar los registros contables



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



SE HACE CONSTAR: Que, el Acuerdo N° 5 y N° 6; y dando cumplimiento al Art. 67 del Código Municipal, fue aprobado con 8 votos a favor por Sr.: **José Dimas Villalta Mejía**, en calidad de Alcalde Lic. **Mario Remberto Gochez**, en calidad de Sindico Municipalidad de los regidores propietarios: **Marta Patricia Pineda de Membreño**, (Primera Regidora Propietaria), **Dr. Omar Wilfredo Coreas Marroquín** (Segundo Regidor Propietario), **Etelbina Isabel Platero Miranda** (Tercer Regidor Propietario), **Cruz Oswaldo Amaya** (Cuarto Regidor Propietario), **María Edith Portillo Hernández** (Séptima Regidora Propietaria) y **Reina Elizabeth Guzmán Martínez** (Octava Regidora Propietaria), la cual fue Designada como Octava Regidora Propietaria en el Acuerdo Número Dos del Acta Número Seis, de Fecha Viernes ocho de junio de dos mil dieciocho; y haciendo uso del Artículo 45 del Código Municipal salvan su voto en los Acuerdos N° 5 y N° 6 **Rosa Elva Tobías de Cortez** (Quinta Regidora Propietaria) y **Lic. Rafael Antonio Ayala Hernández** (Sexto Regidor Propietario). Rechazando rotundamente la opción de realización de un préstamo externo ya que esto conllevaría a endeudamiento público a largo plazo, sin priorizar en la estrategia de desarrollo local.

No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente en fe de lo anterior firmamos.

Sr. José Dimas Villalta Mejía
Alcalde Municipal

Lic. Mario Remberto Gochez
Sindico Municipal

Marta Patricia Pineda de Membreño
Primera Regidora Propietaria

Omar Wilfredo Coreas Marroquín
Segundo Regidor Propietario



Alcaldía Municipal de Tecoluca

Depto. San Vicente
El Salvador, Centro América



Etelbina Isabel Platero Miranda
Tercera Regidora Propietaria

Cruz Oswaldo Amaya
Cuarto Regidor Propietario

Rosa Elva Tobías de Cortez
Quinta Regidora Propietaria

03-07-2020

Rafael Antonio Ayala Hernández
Sexto Regidor Propietario

03-07-20

María Edith Portillo Hernández
Séptima Regidora Propietaria

Reina Elizabeth Guzmán Martínez
Octava Regidora Propietaria

José León Rivas Gámez
Segundo Regidor Suplente

César Antonio Cañas Medina
Tercer Regidor Suplente

Lic. Rony Enmanuel Hernández Asencio.
Secretario Municipal